



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 147° aniversario de la ciudad de Mar del Plata a celebrarse el 10 de febrero del año 2021.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los relatos históricos nos cuentan sobre el surgimiento de la ciudad, cada cual con su impronta y con sus detalles, pero no dejando lugar a dudas de que el nombre Patricio Peralta Ramos resultaría ser una marca registrada en la historia y un sinónimo de la ciudad feliz.

Por el año 1860 se registra que Patricio Peralta Ramos llegaba a las tierras, que actualmente conforman la ciudad, junto a dos de sus hijos Jacinto y Eduardo, viaje que le permitiría convertirse en propietario de las mismas. Él desde un principio vio potencial en el lugar, creyendo que era propicio para varias actividades comerciales por contar con un puerto natural sobre el Atlántico, punto estratégico de comunicación directa con el extranjero.

Estas ideas lo llevaron a trabajar constantemente. Visualizó la instalación de saladeros y proyectaba comerciar con el mundo. Fue así que se asoció con José Coelho de Meyrelles, cónsul de Portugal, quien fuera propietario de algunas tierras, para terminaría comprándole parte de ellas. Decidió construir su casa en la actual Pedro Luro y Entre Ríos, y continuó explotando el saladero existente sumándole un muelle.

Ya con un comercio en curso y una casa para su familia, continuo expandiendo su visión. Instaló un molino de agua para poder producir harina para toda la localidad, fomentó el comercio y fueron abriéndose almacenes, tiendas, zapaterías, carnicerías y panaderías; movimiento que llevo la construcción de una veintena de casas. Por otro lado, también se construyó una escuela de primeras letras y una casa de huéspedes, que se conoció como La Casa Amueblada.

El saladero no resulto ser tan rentable, por lo que decidió dividir sus tierras en parcelas. De este modo el pueblo creció más y se comenzó a trazar el tejido urbano. Finalmente en el mes de noviembre del año 1873 Patricio Peralta Ramos le solicitó al gobernador de aquel entonces, Mariano Acosta, que nombrase oficialmente al pueblo como Mar del Plata. Aceptada la solicitud el decreto, con fecha 10 de febrero de 1874, oficializó el acta de nacimiento.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Años después, en el año 1879, el gobierno provincial autoriza la creación del Partido de General Pueyrredón. El desarrollo continuó marcadamente y la ciudad tuvo a otra personalidad prestigiosa, el Señor Pedro Luro, inmigrante_vasco-francés que se hizo cargo del saladero, la grasería, instaló un molino y construyó un nuevo muelle. Todo esto influyó positivamente y le dio un fuerte impulso a la agricultura y, por consiguiente, al desarrollo general de la zona.

Durante las primeras décadas del Siglo XX la ciudad vivió un marcado crecimiento. El prestigioso paisajista francés Carlos Thays en el año 1903 diseño del Paseo General Paz, un amplio parque público de cuatro hectáreas acompañando el camino costero en el tramo céntrico de la ciudad, desde el Bristol Hotel hasta la Playa de los Pescadores, e integrándose con la Plaza Colón. De este modo, Mar del Plata se transformó en un lugar exclusivo para la aristocracia porteña que tenía sus villas de descanso en la ciudad. Sin embargo, "La Feliz" dejaría de ser ese espacio selecto para convertirse en un destino popular gracias al fuerte cambio social y generado por el peronismo.

La ciudad balnearia siguió con su desarrollo de manera exponencial, convirtiéndose en un importante punto comercial para la provincia de Buenos Aires y en uno de los principales destinos turístico del país. Siendo además, una ciudad con una amplia oferta cultural, educativa y deportiva que hacen del movimiento y de la visita de ciudadanos y turistas de todo el país y del mundo una constante. Eventos como el Festival Internacional de Cine, los Torneos Bonaerenses, las numerosas convenciones profesionales, las actividades en el Museo Mar, el Festival Internacional de Jazz, la enorme cartelera artística y teatral, el Festival Trimarchi, entre tantos otros más.

La Feliz, como todos la conocemos, cumple 147 años, años de vida de los que una gran mayoría de argentinos formamos parte.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.